

**ACTA DE LA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMPAÑÍA  
"GUAYAQUIL INVESTMENTS OVERSEAS INC."**

En la ciudad de Guayaquil, el 26 de marzo de 2020, a las 08H30 se reúnen en las oficinas de la sociedad, la JUNTA DIRECTIVA de GUAYAQUIL INVESTMENTS OVERSEAS INC. Preside la reunión el Señor JUAN GABRIEL ELJURI ANTON, y actúa como Secretaria la señora OLGUITA ELJURI, ambos titulares de dichos cargos.

Se encuentran presentes los señores: **JUAN GABRIEL ELJURI ANTÓN, OLGUITA MARIA EULALIA ELJURI ANTÓN, REBECA JERVES DE ELJURI**, quien asiste representando la Sucesión Indivisa de Jorge Eljuri Antón, quienes constituyen la totalidad de los directores en ejercicio. La Secretaria informó al Presidente que había quórum y se instaura la Reunión de la Junta Directiva.

El Presidente declara que el objeto de la sesión es tratar los siguientes puntos del Orden del día que se detallan a continuación:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Administración.
2. Conocer sobre el informe anual del Auditor Externo.
3. Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019; y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio.
4. Conocer el informe del Oficial de Cumplimiento de la empresa ante la UAFE.
5. Designación de Auditor Externo de la compañía.
6. Designación de Oficiales de Cumplimiento Titular y Suplente ante la Unidad de Análisis Financiero.
7. Aprobación del Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos.

Por unanimidad se aprueba el orden del día, acto seguido el Presidente dispone que comience a tratarlo.

**PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe de la Administración.-** En lo referente a este primer punto del orden del día, se dispone que por secretaría se dé lectura al informe de la administración; una vez leído, la Junta, por unanimidad lo aprueba en todas sus partes. Se deja constancia de que administración no votó.

**SEGUNDO: Conocer sobre el Informe anual del Auditor Externo.-** Con referencia a este punto, una vez leído el Informe del Auditor Externo por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2019, la junta de forma unánime lo aprueba en todas sus partes. Se deja constancia de que administración no votó.

**TERCERO: Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019; y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio.-** Con relación a este punto del orden del día de la presente Junta, y luego de ser explicadas por los Administradores de la compañía ciertas inquietudes realizadas por los accionistas reunidos y conocidos todos los documentos, los accionistas resuelven aprobarlos en todas sus partes. Se deja constancia de que administración no votó.

El Presidente sugiere a la Junta que las pérdidas correspondientes al ejercicio económico del año 2019, sean amortizadas siguiendo el trámite establecido en la Ley, sugerencia aprobada por unanimidad.

**CUARTO: Conocer el informe del Oficial de Cumplimiento de la empresa ante la UAFE.-**

Respecto de este punto, Presidencia solicita se de lectura al informe del oficial de cumplimiento por el período junio a diciembre del 2019, una vez leído el informe, se aprueba por unanimidad el mismo.

**QUINTO: Designación de Auditor Externo de la compañía.-**

Para proceder a la elección de Auditor Externo, la administración, presenta a la Junta la siguiente terna:

- Ing. Saúl Vázquez León.- Nexo Auditores
- Sacoto & Asociados Auditores / Consultores
- MBA Patricio Sempértegui.

Por unanimidad la Junta designa para Auditor Externo, al Ing. Saúl Vázquez León - Nexo Auditores, cuyo trabajo y condiciones económicas serán las más apropiadas para la empresa y para el caso de no llegarse a un acuerdo, los administradores de la compañía quedan autorizados para realizarlo con la persona natural o jurídica que estimen más conveniente para los intereses de la Compañía, negociando y suscribiendo en los mejores términos para la compañía, el contrato respectivo para el próximo Ejercicio Económico.

**SEXTO: Designación de los Oficiales de Cumplimiento Titular y Suplente de la Compañía ante la Unidad de Análisis Financiero de Acuerdo a lo que dispone la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos.-** Para proceder a la designación de los Oficiales de Cumplimiento Titular y Suplente de la Compañía, la Gerencia General explica que se han realizado varias gestiones para encontrar un profesional capaz que cumpla con los requisitos exigidos por la Ley, por lo que mociona el nombre de Danny Barbecho como Oficial de Cumplimiento titular y como oficial de cumplimiento suplente el Presidente mociona el nombre de Jessica Patiño.

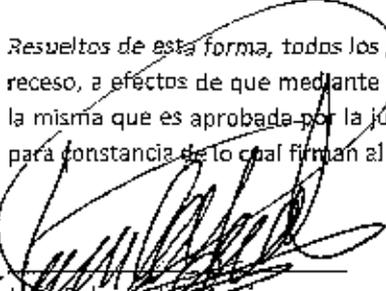
Después de varias deliberaciones, por unanimidad la Junta aprueba las mociones planteadas en todas sus partes, y por tanto se autoriza a la administración de la compañía para suscribir los respectivos contratos.

**SÉPTIMO: Aprobación del Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos.-**

Una vez leído el Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos, se lo aprueba por unanimidad.

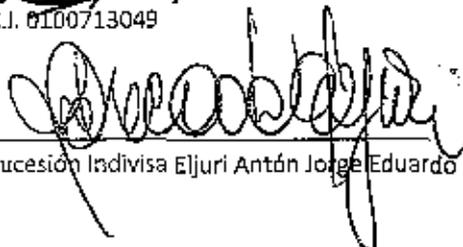
Todos los documentos que se han leído y aprobado pasan a formar parte del Expediente de Actas de Juntas.

Resueltos de esta forma, todos los puntos del orden del día de la presente Junta, la Presidencia concede un receso, a efectos de que mediante Secretaría se redacte el acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por la junta en forma unánime, siendo las 09H00 se da por terminada la sesión, para constancia de lo cual firman al pie.

  
Juan Gabriel Silva Antón  
C.I. 0100713049



Olguita María Eljuri Antón  
C.I. 010074145-3

  
Sucesión Indivisa Eljuri Antón Jorge Eduardo